

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Financiamiento de Préstamo *Senior* del Grupo JMMB / 14267-01 – Jamaica

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Diciembre de 2023

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación Ambiental y Social (“A&S”) de la transacción propuesta se realizó mediante la revisión de la documentación del Grupo (políticas, planes y procedimientos) y su cartera de préstamos, así como de entrevistas con directivos y personal operativo.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, la operación propuesta se clasifica como IF-2. Los posibles riesgos A&S de los subproyectos que requieren apoyo son moderados. Los sub-préstamos se centrarán principalmente en las Pequeñas y Medianas Empresas (“PYMEs”), con la participación de algunas empresas corporativas en préstamos verdes en Jamaica.

El Grupo define a las empresas pequeñas como aquellas con ingresos que oscilan entre US\$97.143-485.717 y con 6 a 20 empleados. Las empresas medianas son aquellas con ingresos entre US\$485.717-2.752.401 y con 21 a 50 empleados. El Grupo define a las empresas corporativas como aquellas con ingresos superiores a US\$2.752.401 y con más de 50 empleados. Los subpréstamos del Grupo tienen un valor medio de US\$198.133 y un plazo de cinco años. Los principales sectores de la cartera de préstamos del Grupo para PYMEs y empresas corporativas incluyen servicios empresariales y profesionales (16%), salud y medicina (13%), alimentos y bebidas (7%) y construcción y renovación (7%).

Todos los subpréstamos en los segmentos de cartera mencionados anteriormente (préstamos para PYMEs y préstamos corporativos) cumplirán con los criterios de elegibilidad de BID Invest. El Grupo no financiará subproyectos de Categoría A (riesgo alto) según la definición de BID Invest, o aquellos que impliquen actividades comprendidas en la lista de Exclusión de BID Invest.

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París según un análisis realizado con el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Se espera que los riesgos A&S sean moderados. Los principales riesgos A&S de esta transacción se asocian a la capacidad del Grupo para identificar y gestionar los riesgos A&S asociados con sus actividades de préstamo. Los principales riesgos asociados con las actividades de préstamo del Grupo incluyen derechos laborales, salud y seguridad, y prevención de la contaminación.

El Grupo JMMB cuenta con una lista de exclusión, un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) y una política A&S centrada en sus operaciones bancarias en Jamaica. No obstante, la evaluación de riesgos A&S aún no forma parte de la evaluación de inversiones del Grupo. Estos aspectos serán requeridos como condición de la línea de crédito de BID Invest y se incluyen en el plan de acción que figura a continuación.

4. Medidas de mitigación. JMMBGL deberá evaluar, gestionar y controlar riesgos A&S mediante la aplicación de un SGAS a nivel de Grupo, que incluirá la aplicación de la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación local y las Normas de Desempeño (“ND”) de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) (si fuera aplicable¹). Para dicho fin, el Grupo buscará el apoyo de un consultor externo cualificado. El SGAS incluirá una política general, una guía de categorización, una lista de comprobación de debida diligencia, cláusulas legales y procedimientos de monitoreo.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

ítem	Actividad	Descripción	Entregable	Plazo
1	Designar a una persona responsable de los temas A&S a nivel de Grupo	El Grupo JMMB designará a una persona responsable de los temas A&S y la implementación del SGAS.	Carta de nombramiento	Antes del compromiso
2	Desarrollar un SGAS para el Grupo JMMB	JMMB, con el apoyo de un consultor calificado, fortalecerá y ampliará su SGAS para su aplicabilidad a nivel de Grupo, acorde con la Política de Sostenibilidad de la CII, así como con la ND-1 ² de la IFC, incluyendo la Lista de Exclusiones de BID Invest. Este SGAS también surtirá como marco general para unificar las posibles políticas y procedimientos existentes en las operaciones a nivel de país.	Documento de SGAS para el Grupo	9 meses después del desembolso
3	Revisión de los primeros tres subpréstamos que requieren la aplicación de las ND de la IFC	Para apoyar la aplicación del SGAS, el Grupo contratará a un consultor y presentará a BID Invest los informes A&S para (i) confirmar la categorización; y (ii) revisar el plan de acción (de ser necesario).	Informe de Debida Diligencia A&S para cada subpréstamo	Tan pronto como esté cada uno disponible
4	Desarrollo de capacidades a nivel de Grupo	Trabajar con un consultor que capacite al personal directivo, los ejecutivos y los analistas de crédito sobre la implementación del SGAS y las ND de las IFC (“IFC PS”). Capacitar al nuevo personal.	Certificado de finalización de la capacitación	6 meses después del desembolso (informe anual para nuevo personal)

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

¹ En los casos de subpréstamos de mayor riesgo y/o cuando los costes del proyecto superen los US\$5.000.000 y el plazo sea superior a 36 meses.

² [Interpretation Note on Financial Intermediaries. IFC.](#)